

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**17575** *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, por la que se hace pública la formalización del contrato por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación del contrato de obras "Proyecto de reparaciones puntuales en las infraestructuras de la zona regable del Arrago (Cáceres)".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Tajo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 11DT0038/NO.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.chtajo.es/licitaciones](http://www.chtajo.es/licitaciones).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Administrativo de Obras.
  - b) Descripción: Reparación de las averías observadas y la reparación de compuertas de regulación en evitación de pérdidas de agua, para conseguir un mejor aprovechamiento de los caudales de riego y un mejor rendimiento de las infraestructuras de la zona regable del Arrago. Los trabajos a realizar quedan detallados en la memoria del proyecto.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Plataforma de Contratación del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 7 de junio de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 369.590,98 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 369.590,98 euros. Importe total: 436.117,36 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 30 de marzo de 2012.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de abril de 2012.
  - c) Contratista: Copuver, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 253.350 euros. Importe total: 298.953 euros.

Madrid, a, 17 de mayo de 2012.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Por Delegación de firma (Resolución de 18/06/2010), el Secretario General, Juan Carlos Mérida Fimia.

ID: A120036107-1